

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

No 3.227

Porte Pagado

Durazno, Sábado 5 de Octubre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director - Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual.
Año adelantado en campaña \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincon 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E. 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos

CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq Benito Blanco
PUCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Viernes,
de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 5 de la tarde
Sarandí 820 - Durazno

Dr. Alberto Escondeur Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila - Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Masllovet

PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio domi-
ciliario del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati

PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.

Pobres Gratis.
Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 491-28 - Montevideo

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: Treinta y Tres 674 - Durazno
TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no conflictivos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull

ABOGADO

Artigas 593 Durazno E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

Reforma Constitucional

Durante su estada en la ciudad de Salto, donde concurriera especialmente invitado para participar de la inauguración del monumento al Gral. Artigas, el Sr. Presidente de la República, Gral. Baldomir, pronunció un conceptuoso discurso que abarcó diversos temas de interés general. — Vamos a reproducir a continuación, el capítulo referente a la reforma de la Constitución, expresándose de la siguiente manera nuestro Primer Magistrado:

"Es evidente que para materializar este proyecto he debido golpear contra los intereses creados y las pasiones latentes que dejaron trássí los sucesos de marzo del 33. Pero contra las asperezas del hierro se posee la lima y un gobernante debe emplearla cuando así lo reclame lo necesaria unidad nacional. Estamos llenando esa función, y porque la cumplimos honestamente, sin ningún afán de lucro personal, es que he sostenido y batallado por la Reforma Constitucional.

Deploro intimamente que esta verdad no llegue a todos los espíritus, y que en la gran obra a realizar no sea unánime el aporte de personas y partidos, cuya contribución sería en realidad utilísima y despejaría favorablemente el camino. Pero sé que la gran mayoría de la opinión pública reclama la Reforma y estoy dispuesto a solidarizarme con la gran masa de mis conciudadanos en terreno tan noble y digno de ser recorrido.

Ni yo ni nadie pretende realizar con la Reforma un pecado que estuviese condenado por la Constitución que nos rige. Ella prevé sus imperfecciones y abre caminos legales para corregirlas, por los cuales habrá de seguir el pueblo para obtener sus finalidades.

Bien sabemos todos — los que acompañamos el proceso de su sanción y los que permanecieron al margen del mismo — que varios de sus más ilustres propulsores reconocieron que había de considerarse como un instrumento de emergencia, destinado a sobrellevar períodos igualmente accidentales.

No quiero con ello sostener que esa Constitución que poseemos es un conjunto heterogéneo de leyes inconsultas, defectuosas, regresivas y antidemocráticas. No, esa no es mi intención ni estaría tampoco ajustada a la verdad. Por el contrario, estimo que encierra muchos buenos preceptos y que es en ciertos aspectos evidentemente superior a las que la precedieron, pero sus defectos, con ser pocos, son de tal entidad como para comprometer los grandes valores que encierra.

Sobre todo contiene un fermento latente de injusticia política, que de ser mantenido indefinidamente concluiría por originar situaciones incómodas y hasta plantear crisis totales del organismo republicano. Esas injusticias que son generalmente concevidas, no sólo han sido constatadas por los hombres que actúan dentro o en inmediaciones del Gobierno, sino que han sido perfectamente localizadas por el mismo pueblo, que en sus inclinaciones colectivas siempre mantiene los postulados más sanos y convenientes.

Para evitar los males que dejo apuntados y que tarde o temprano se manifestarían con esa Constitución, es impresindible que se dicte una nueva Carta que suprima las causas de injusticia e imperfección, y que armonicen, sin convertirlas en un conjunto mental del futuro edificio a construir, las diversas tendencias que se esbozan en el ambiente, y que se anuncia

Una patriótica labor de concesión y una readaptación consiguiente, que produzcan un código de leyes que tutelle sin violencias la existencia nacional.

Se ha expresado con tanta ligereza como carencia de razón, que el reformismo lleva implícito un sentido de proselitismo. Lo niego rotundamente, porque si algo caracteriza la sustancia del movimiento, es la necesidad, precisamente, de borrar de la Constitución las aristas de las conveniencias electorales de grupos determinados. Un país no puede ser auténticamente democrático, cuando comienza por legislar disposiciones que dejan coactas a las mayorías organizadas.

Repite que es de lamentar que junto a la bandera reformista, no se hallen todos los representantes de la ciudadanía. Admito que aparentemente existen personas, sectores o directivas que se oponen tenazmente a su triunfo, y cuya actividad suele derivar tanto o más de los intereses creados que de verdaderos reparos filosóficos, que podrían disentir con los preceptos proclamados pero no con la utilidad de la reforma misma. Pero sé también, que el pueblo sin distinción de matices, las quiere y las sostiene sin vacilaciones y con él, sin descartar una posible evolución comprensiva de los equivocados, el movimiento tendrá pronta y segura culminación."

La visita de Mr. Drake

Aumenta día a día la expectativa que ha despertado el anuncio, que adelantáramos en carácter de primicia desde estas columnas, de la próxima visita del Ministro de Gran Bretaña en nuestro país, Mr. Eugenio Millington Drake, especialmente invitado por el Comité Departamental que preside el Sr. José Foglia de la Cruz.

El próximo sábado 12, es el día fijado para que el distinguido representante del gran imperio británico, — sostenedor de la Democracia y de la Civilización frente a la regresión nazi, en los campos de Europa, — se traslade a esta ciudad, acompañado de los Sres. Dres. Dardo Regules y Carlos María Prando, participando del acto popular a celebrarse a las 19 horas, en el Teatro Español, que alcanzará contornos sin igualares, ya que a la autorizada palabra de los oradores metropolitano, se agregará el discurso del Presidente del Comité, Sr. Foglia, dando la bienvenida a los ilustres visitantes, y el coro de señoritas duraznenses, que harán escuchar el Himno Nacional, el Himno Ingles y La Marsella.

Nuestra población se apresta a concurrir a la sala del viejo Coliseo, que ha de resultar perfecta para albergar a la calificada concurrencia que ha de presenciar este acto de solidaridad plena con Gran Bretaña en esta ciudad por la Democracia.

Los distinguidos visitantes serán obsequiados con una cena, la que se le ha dado el carácter de popular, para que su concurrencia sea muy numerosa, y en la que hará uso de la palabra, ofreciendo esa demostración, en nombre del Comité, el joven Eduardo Correa Aguirre.

La Piedra Fundamental del Liceo

Continúa en aumento la expectativa despertada entre nuestra población, por la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del futuro edificio a construir, las diversas tendencias que se esbozan en el ambiente, y que se anuncia

para el sábado 12 del mes corriente, en el terreno expresamente donado por el Municipio, y emplazado en la esquina de las calles Artigas y 4 de Octubre.

De acuerdo con el bosquejo del programa que se ultima en estos momentos por la Dirección del Liceo Departamental y Comisión de Amigos del Liceo, han sido invitados especialmente los Ministros de Hacienda, Instrucción Pública y de Obras Públicas, Sres. Dres. César Charlone y Toribio Olaso e Ingeniero de Arteaga, Director, General de Enseñanza Secundaria, Arq. Acosta y Lara, Senador Nacional, Dr. Domingo R. Bordaberry y los Legisladores Nacionales por el Departamento, Sres. Chouhy Terra, Barbadora, García Corbo y Aldama, quienes han prometido hacer acto de presencia en esa ceremonia, así como en los demás números del programa, que adelantáramos en estas columnas.

Significará, la colocación de esa piedra fundamental, el primer paso efectivo en favor de la cristalización de un anhelo local exteriorizado desde muchos años atrás: la construcción de un edificio propio, para sede de nuestra primera Casa de Estudios, dotado de todas las comodidades y confort requeridos por un establecimiento de tal naturaleza, y al que concurre una población estudiantil que se aproxima muy mucho a los trescientos alumnos.

De ahí, pues, que la ceremonia a que hacemos referencia, haya de contar con la presencia entusiasta de toda nuestra población, animada de saludables sentimientos de cooperación con la prestigiosa entidad del Liceo Departamental.

Polígono de tiro

En oportunidad, informamos en las columnas de esta hoja, que se había constituido una Comisión, integrada por caracterizados vecinos de la localidad, con el objeto de activar ante los Poderes Públicos lo concerniente a la instalación de un Polígono de Tiro en esta ciudad, aprovechando los términos del decreto dictado por el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional.

La citada Comisión quedó integrada por los siguientes señores:

Presidente, J. Oscar Griot; — Vice-Presidente, Domingo Bocchiaro; — Secretarios, Alberto Cortinas y Pedro Espinosa Borges; — Vocales, Tte. Coronel Aníbal Pérez, Pablo Estavillo, Angel F. de Souza, Alberto Nogueira, Plácido B. Laguzzi, Maurique F. Burghetto y Juan Etcheverrito Gutiérrez.

Una delegación de esta Comisión se trasladó a la Capital, manteniendo una entrevista con el titular del Ministerio de Defensa Nacional, General Roletti, a quien le expresaron la conveniencia y necesidad de que se logre para Durazno esa apreciable conquista del Polígono de Tiro, obteniendo de ese Secretario de Estado la promesa de su mas entusiasta dedicación y apoyo.

No será difícil, pues, que Durazno pueda contar en plazo mas o menos breve, con un Polígono de Tiro, cuya ubicación se procura al costado del Cuartel que ocupa el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N.º 2, en el núcleo de población conocido por Barrio "Paddei".

Una vez que se nos suministren mayores informes relativos a las gestiones que se vienen desarrollando a este respecto, las insertaremos en estas columnas para conocimiento de nuestros lectores.

Represión de las actividades ilícitas

El Ministro del Interior, Dr. Manini Ríos, ha dirigido circulares a todos los titulares de las Jefaturas de Policía del país, reiterando con el decreto que insertamos en la edición anterior, referente a la represión de las actividades ilícitas.

Establece la circular, la necesidad de formular un censo circunstanciado de los afiliados a instituciones o individuos que persiguen iguales fines, conspirando contra la soberanía y el orden público, tarea que facilitará, luego, la labor de individualizarlos sin demora.

En los casos concretos, las Jefaturas deberán dar cuenta de los mismos a la justicia ordinaria, sin perjuicio del informe correspondiente al Ministerio.

Por el Centro Comercial

Mañana, domingo, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria de los asociados a la prestigiosa entidad local del Centro Comercial e Industrial de Durazno, para abocarse a la consideración de los asuntos incluidos en la Orden del Día, que se leerá en la convocatoria que insertamos en otro lugar de esta edición.

Se procederá a la renovación parcial de los titulares del Consejo Directivo, que cesan en sus mandatos, así como sus suplentes respectivos, y los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal, que son los siguientes señores:

Consejo Directivo — Titulares: Sres. Luis Baldizán (h), Virgilio Deinardo, Angel Sica, Julio Giordano y Celestino Castro; — Suplentes: Sres. José Alfonso Nicolás J. Cuesta, Daniel Scotto Bechara F. El Helou e Isaac Blanco.

Comisión Fiscal — Titulares: Sres. Orlando Giordano, Andrés Musiani y Augusto E. Pintos; — Suplentes: Sres. Bechara F. El Helou, Abelardo Giordano y Alberto Luraghi.

Como se trata de la segunda y última convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de miembros que haga acto de presencia.

Edificación Escolar

El Director de Enseñanza Primaria y Normal, Prof. Sr. Maggioli, acaba de presentar a la consideración de esa Corporación un proyecto del plan de edificación escolar, en el que se distribuyen los recursos suministrados por las leyes sancionadas en este año.

Por ese plan, nuestro Departamento, se verá favorecido con la construcción de ocho edificios para sede de Escuelas Rurales, con un costo promedio de \$ 10.000 cada uno, y del local para las Escuelas de 2.0 grado, por un monto de \$ 60.000.

El plan, en general, comprende la construcción de 130 edificios para Escuelas Rurales, y 17 para Escuelas Urbanas, en los departamentos del interior, así como 5 en la Capital, invirtiéndose en todos ellos la suma de \$ 2.630.000, quedando sin distribuir la cantidad de \$ 370.000, que se reservan para posibles refuerzos en el caso de que las licitaciones arrojen mayores sumas que las asignadas, para la construcción de otros edificios a levantarse oportunamente.

Misión de la Escuela al Aire Libre

Continuamos la publicación de

la interesante conferencia pronunciada por la Directora de la Escuela al Aire Libre, Sra. Odilia C. de Deinardo, ante el micrófono de la Difusora local, en el espacio cultural de "La Audición de Hoy":

"Nuestra Escuela al Aire Libre, la de Durazno, la Escuela N.º 65, tiene un emplazamiento higiénico sin igual, años atrás, un centro y un corazón lo dispusieron así quizás, guiado por una inspiración divina: el inmenso patio es el prado, es el monte, es el jardín amplio, lleno de sol, es el laboratorio de las inteligencias y el gabinete de química que produce las combinaciones y el milagro de la salud.

Es pulcra y alegre nuestra escuela, tiene perfume y belleza en flores y pájaros, que en armonía deliciosa con los trinos, tonifican a la par el campo y el espíritu.

La Escuela da una sensación tal de bienestar que no solamente conviviendo con los educandos se aprecia, sino que el visitante goza de esta impresión desde el momento que llega, a la encantada arcada que como brazo protector acoge e invita.

Hay tal belleza de conjunto que bien podemos decir con verdad, que el tónico mas poderoso que se suministra, es esa misma belleza, ese contacto con la Naturaleza que como medio educador, es un postulado de la nueva educación, una aspiración para los niños de ambiente urbano, y una palpitante realidad para nuestros niños.

Así dispuesto el ambiente, envuelto el niño en el soplido de la Naturaleza interpretada, pulsando las emociones en una comprensión artística, amando esa misma natura, nutrita el cuerpo y alegre el espíritu, se realiza nuestro trabajo; el maestro se consagra a su nobilísima misión educadora de la que fluye una instrucción sólida. — (Continuará)

El saneamiento de las majadas

La Inspección Veterinaria Regional, ha recibido instrucciones de la Dirección de Ganadería, a efecto de que lleve a conocimiento de los hacendados, que habiendo visto dificultada la acción de saneamiento por las persistentes lluvias del invierno, este año ha sido adelantada la fecha de la cual deben aplicarse tres baños a los lanares al día 15 de Noviembre como en años anteriores.

Para esta medida está facultada la Autoridad Sanitaria, por las estipulaciones contenidas en el Art. 12 de la Reglamentación de la Ley N.º 9482 de Lucha contra la Sarva Ovina.

Se vigilará perfectamente sobre el acatamiento que a esta importante medida presten los propietarios de los establecimientos que se encuentran aislados y que son numerosos; — pero se hace resaltar que esta exigencia comprende por igual a todos los criadores, siendo explicable que reciban este aviso, desde que que dan todavía establecimientos con infección que no han sido aislados por cuento al tiempo y personal limitado no han hecho posible que en esta parte se cumpla plenamente la Ley.

Obvio resulta subrayar la eficacia que tiene bañar, con todo a raíz de la esquila, ya que es el momento propicio para combatir y extirpar radicalmente la parasitosis.

La Oficina Veterinaria carece del Dr. Edelmiro Chelle, está en todo siempre a disposición de los criadores que deseen formular consultas respecto de las cuestiones aludidas.

CAJA POPULAR

DE

DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandi - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Trinidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, Joaquín Suárez, Carmelo.

Saneamiento del interior

No ha recibido solución aún el reclamo promovido por el vecindario de Florida y por el de otras localidades del interior del país acerca del cobro que se les hace del gravámen referido al pago de las obras de saneamiento de las respectivas zonas.

Tratándose de un impuesto que les afecta por 30 años, oponen los contribuyentes que esa imposición no puede ir más allá de lo que represente el monto de las obras que les han favorecido y el de los intereses respectivos en el tiempo transcurrido, sumas que están ya cubiertas según sus cálculos, no obstante lo cual la tributación se extenderá por muchos años todavía.

Las iniciativas parlamentarias surgidas en torno de estos reclamos tienden a suprimir el impuesto en las poblaciones que aquejan tales reparos, lo que parece decretar la perfecta procedencia de las gestiones vecinales a que venimos refiriéndonos.

Es indudable que si los contribuyentes han cubierto las obligaciones creadas por las obras que les afectan, el gravámen debe cesar y la decisión parlamentaria pertinente es lo que corresponde en el caso.

Pero a parte de esto y en el aspecto general de la cuestión, como lo hemos dicho antes, será a la vez indicado rever el sistema de financiación adoptado para las mencionadas obras de saneamiento, ya que lo adecuado es que los propietarios sean llamados exclusivamente al pago de las obras locales, tal como se hace en Montevideo, sin que sobre ellos recaiga un gravámen que ha de servir otras regiones del

país.

Ese estudio y la modificación consiguiente del sistema impositivo establecido, dejarían resuelto para lo futuro una situación que ha de plantearse muchas veces, reclamando tantas otras la intervención legislativa, sin necesidad, dado que la aludida revisión puede hacer desaparecer definitivamente el defecto apuntado.

Parce ser este el camino más expedito a recorrer en la solución del problema.

Colonización Explotación Agraria

Está probado hasta el consenso que una de las fuentes de explotación que dan más movimiento en cualquier zona, es la agricultura.

Hasta hace muy pocos años, nuestros estancieros en su mayor parte se mostraban irreductibles enemigos de roturar sus campos, limitándose algunos a mantener una modesta chacra de diez o veinte hectáreas para sembrarla anualmente con maíz y una o dos cuadras de avena o cebada.

Eso implicaba en sí mismo un espacio de tiempo que se consideraba perdido y para realizar dichos trabajos se empleaba casi siempre al peón cocinero, y en muy contados casos al "gringo", que hacia de chacra y por su parte era la persona especializada para atender esos trabajos de cuidar los cerdos, las gallinas, la quinta, una parcela de un cuarto de hectárea cuando más, que le tomaba por regular todo su tiempo.

El gaucho, nuestro primitivo hombre de campo, no se avenía

a esas tareas, para él, el campo libre, el caballo, las paradas de rodeo, las hierbas y marcas de ganado con domas de potros donde se floreaban los más habilidosos y corajudos que se le sentaban en pelo a baguales más agarrados a bolas, haciendo las delicias de la concurrencia y despertando no pocas simpatías, por esas "hombreadas" a las que muy pocos se animaban.

Ahora los tiempos han cambiado, aquellas prácticas se olvidaron, el lazo, las boleadoras, el gaucho de muelena y chiripá, cayeron en el desuso, para dar paso a la civilización y a la modernización de los sistemas.

Son pocos los establecimientos donde todavía se realizan aquellas primitivas tareas; nuestros ganaderos han evolucionado; han comprendido que las exigencias de los mercados requieren otra clase de explotaciones, otro tipo de ganado, otra calidad de carne y con ello, necesariamente tienen que cambiarse los sistemas que impone la evolución hacia el progreso, hacia lo moderno.

Hoy día el mejor hacendado no es el que posee los mejores campos de una zona, ni el que por razón de fortuna ofrece a la venta los novillos más grandes y de más edad; por el contrario cualquier hacendado, observador y prolífico puede equiparse con el más fuerte productor y vender tan bueno como aquél.

Para eso, hay que ir a la explotación mixta de la estancia, hay que aprovechar los buenos campos haciéndolos producir el máximo de rendimiento, arandolos, y plantándoles grandes semilleras de avenales, que serán los pastoreos que darán novillos gordos en el invierno y en la primavera.

Todo hacendado conciente de hacer un análisis prolífico de su estancia, de sus posibilidades para rendir más y mejor.

Ese es hoy por ley el verdadero camino del éxito, reformarse, iniciar una acción conjunta, para aumentar las ganancias, empleando sistemas científicos de explotación, cual es el de dejar las prácticas de antaño, la evolución a la explotación mixta o sea a multiplicidad de los tantos renglones que pueden explotarse en la estancia es el programa, del ganadero de nuestros tiempos, con ello ganará tiempo y dinero, a la vez que su hacienda o su economía le deparará prestigio y bienestar.

Difusión cultural

En varias oportunidades hemos destacado la plausible significación que alcanza la actividad dirigida a extender hacia las localidades del interior del país los factores de elevación cultural de que dispone la metrópoli, esfuerzo que unas veces radica en la acción oficial y otras veces corresponde a la iniciativa privada, felizmente orientada a análogo fin cuando responde a directivas de superación espiritual.

Ambos concursos se complementan en una labor tan simpática como patriótica, ya que esa colaboración de la capital hacia la difusión cultural en los medios urbanos del territorio nacional es un deber solidario, y de franca correspondencia en la suma de esfuerzo que concurren, desde todos los ámbitos del país, a jalonar su progreso material y moral, en los múltiples aspectos de la vida colectiva.

Hace poco la ciudad maragata fué centro de una importante exposición pictórica de obras del eximio pintor compatriota Carbal, de pasada época, que revivió una etapa enaltecedora del arte nacional, proyectada en el propio

EMPRESA

ARQUITECTO DURAN GUANI

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Píriz 874 Durazno

ambiente que fué cuna del recorrido maestro del pincel. El simple hecho de que un ob

jeto cuyo valor puede justificarse en treinta pesos, sea adquirido en una casa de compra venta por un peso cincuenta o dos a lo sumo, indica que la persona que concurre a pignorarlo, no es el verdadero propietario.

No es posible adquirir, por más apremio económico que puede existir que estos hechos se desarrollen en buena fe.

Se deduce por consiguiente que existe por parte del prestamista una convicción sobre este particular.

En múltiples oportunidades las autoridades han podido comprobar que entró los autores de diversos hurtos y ciertos propietarios de negocios de compra-venta existía una vinculación que alentaba a los que delinquían a la repartición de hechos delictuosos, dado que el prestamista adquiría sin mayores reservas los objetos robados.

Fero como no se han podido establecer en esos casos, hechos completamente probados desde su punto de vista judicial, en la mayoría de ellos, el prestamista que ha estado actuando de "rededor", ha escapado hábilmente de la sanción.

Se plantea así de hecho, un problema que tiene sus alcances y que consideramos ha de ser objeto de una lógica revisión por parte de las autoridades nacionales.

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSOR

E. Píriz 769 Durazno

Farmacia VINALES

MANUEL E. VINALES

Químico-Farmacéutico

SERIEDAD
PROPTITUD
ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Telf. Vila

Un importante problema urbanístico

No constituye un hecho nuevo sobre el cual vamos a referirnos en esta nota. Por el contrario, tiene las características de un mal endémico, secular — si se quiere, — que continúa gravitando cada vez con mayor intensidad respecto a la estructura y contextura urbanística de nuestra ciudad.

La importancia del tema, considerado con amplitud en otras ocasiones, y la escasa o nula preocupación que le han prestado nuestras autoridades comunales, nos obliga a persistir sobre el mismo, para reiterar conceptos y fundamentos que no por repetidos, dejan de ser oportunos, máxime cuando median factores concomitantes, como los aducidos precedentemente.

Nos referimos a la existencia de los predios baldíos que, como trágico contraste de miseria al incesante crecer y renovarse de nuestra ciudad, pueden observarse en su mismo corazón, y en las principales calles de sus radios más céntricos, más florecientes y poblados.

El hecho, superficial y relativo para quienes están acilmatados a su general y menudeada presencia, tiene sin embargo, importancia destacable por su intrínseca significancia que habla muy poco en favor del espíritu progresista de sus propietarios.

Hemos reclamado para este problema una solución inmediata y definitiva que tienda a elimi-

'Malta SALUS'

Única elaborada con la famosa Agua Mineral del mismo nombre.

Digestiva, saludable y nutritiva

Exijala a su proveedor

nar de nuestro radio céntrico; principalmente, esa pesada rémora de los predios baldíos, que comportan dentro de nuestra conformación urbanística un factor negativo de importancia.

Volvemos hoy a reiterar nuestro petitorio anterior en toda la extensidad de sus términos, como único medio de arribar a su beneficiosa extirpación.

Es tiempo que nuestra entidad municipal se aboque a estudiar este importante aspecto de nuestra vida urbana, adoptando una solución tendiente a la fijación

de un impuesto progresivo que obligue a los propietarios a mejorar sus baldíos o a enajenarlos a quienes poseen un más actuante sentimiento de localismo y progreso.

del a condición de arrendatario a la le propietario de la tierra explotada, con las ventajas individuales y colectivas que de ella derivan.

Es bien sabido que el 80 por ciento de nuestros trabajadores del campo en la industria ganadera, son arrendatarios explotados por las exigencias crecientes de los arrendadores que en la mayoría de los casos ni les hacen casas para viviendas, cuantos más otras mejoras que exige la propia explotación de la industria.

¿Qué aliciente puede tener el poblador en esas condiciones para el plantío de árboles ni realizar mejora alguna si al finalizar el contrato, generalmente a corto término, va a dejarlo todo a beneficio del dueño cuyo interés es solamente la renta?

Creación de centros poblados

Ninguna razón valedera podría invocarse para justificar el retardo que sufre en el Parlamento el estudio de este problema, hecho que produce el aplazamiento de la sanción del proyecto definitivo, de manera lamentable. Recientemente lo hemos visto aparecer en la orden del día de la Cámara con la aclaración de que no tiene informe. Esto quiere decir sencillamente que el proyecto no se tratará, porque en un asunto de esa magnitud, los legisladores no podrán improvisar soluciones, y si le llegara el turno en esas condiciones, estamos seguros de que alguna voz se haría oír para pedir que vuelva otra vez a Comisión.

Lamentamos lo que ocurre, porque el país entero soporta hoy las agudas consecuencias de un mal que se viene arrastrando sin solución desde hace más de diez lustros.

Los propietarios, a título de usar un derecho que no tienen, están complicando con la división de predios de la costa marítima, el porvenir de la industria del turismo. En la misma forma vienen comprometiendo el bienestar y la salud de la población por medio de la formación interminable de pueblos y caseríos rurales. La primera afirmación de este párrafo requiere una explicación concreta.

Nuestro Código Civil ampara con precisión y claridad el dere-

cho de propiedad al establecer los atributos que corresponden al dominio. Usar, gozar y disponer del bien territorial, como de cualquier otro bien, constituyen facultades y prerrogativas consagradas por la legislación que nos rige. Pero el derecho de propiedad y los atributos derivados del mismo, están supeditados, en forma expresa a otros derechos, tanto o más respetables que aquéllos.

Por motivos verdaderamente inexplicables se ha ido discutiendo hasta el presente que nuestra ley estableció simultáneamente con dichas facultades y prerrogativas, que "nadie puede usar de ellas en contra de la ley o de derecho ajeno". Estas cosas son demasiado elementales y conocidas, pero no hay más remedio que recordarlas en el presente caso.

Fraccionar la tierra para formar un pueblo, un caserío o un barrio, significa contravenir un principio fundamental de derecho puesto que tal acción importa usar de una facultad individual en perjuicio, o en contra — como dice el Código — del derecho del Estado y del derecho público.

No existiendo ley que regule el fraccionamiento de las tierras que los particulares destinan al asiento de pueblos, todo el que quiere, prepara su plan especulativo, y lo cumple sin preocuparse para nada de que no sea lícito "echar cargas sobre la Administración del Estado, o crear problemas sociales y económicos de iodo orden a la comunitad.

Como todo esto se puede hacer impunemente en nuestro medio, porque, según hemos dicho no hay ley que reprenda el abuso, la urbanización inicial de nuestros pueblos, sigue haciendo cómodamente en forma desarticulada y caprichosa. — R. Seuánez y Olivera.

Sobre una nueva industria

El Ministerio de Industrias y Trabajo ha solicitado opinión a la Federación Rural del Uruguay respecto a la conveniencia económica de la implantación de una industria nacional para la fabricación de alambres de todos los tipos, cuya instalación contraría con la asignación de divisas para importar de Estados Unidos de Norte América, en cambio dirigido las maquinarias, implementos y materias primas necesarias que le permitan iniciar sus actividades.

Encomendado el estudio del asunto a una comisión especial, la Federación Rural elevó un escrito al citado Ministerio, expresando su opinión contrario a los proteccionismos parasitarios, cuyos ejemplos abundan en nuestro medio y del que se tiene muchos aspectos incipientes, considerando, por tanto, profundamente perjudicial para los intereses generales del país la implantación de estas industrias a base de protecciónismo que alteran nuestra economía nacional.

Menores Mendicantes

Nuevamente reabre la mendicidad infantil, pudiéndose ver a menores de pocos años implorando limosna en la calle, en los cafés y en todos los centros donde se reúnen habitualmente varios vecinos.

Un vecino interrogó a una menor ya en edad de trabajar, preguntando si no quería emplearse, y ella contestó que no podía pues sus padres la necesitaban para implorar la caridad pública...

Casos como este hay muchos — Padres holgazanes e inescrupulosos lanzan a sus hijos a la mendicidad, explotándolos miserablemente.

Las autoridades pertinentes deben tomar serias medidas.

El ahorro en nuestro país

El Boletín del Ministerio de Hacienda realza las cifras significativas del ahorro en nuestro país, que alcanza a ciento noventa y siete y medio millones de pesos, sin contar lo que tiene en custodia el Banco Hipotecario, que representa diez millones de pesos más que en Julio de 1939.

SEÑOR HACENDADO:

Las crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que uno o su fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo ademas un excelente sarnífugo

PASTA de COOPER

El fomento de la "pequeña estancia"

Los arcaicos sistemas de explotación rural que aún imperan en la zona Norte del país, que pueden haber tenido su razón de ser, admitiendo el latifundio con sus fórmulas extensivas no puede subsistir en el momento presente, porque constituye una remota al progreso nacional.

Es así como los distintos sectores de la opinión se inclinan de no solo a señalar el mal, sino a tierras para agricultura, adquiere sus fórmulas de corrección.

Bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay entiende que por su propia índole performativo valor para el mejoramiento de la economía privada que afectan nuestra campaña, se ha tratado en el Parlamento uno de créditos para el fomento de verdadera actualidad.

Se refiere este al estudio del sentido, aparejarse la conversión

régimen de créditos para la adquisición de tierras, destinadas al fomento de lo que se podría llamar la pequeña estancia.

Haciendo evolucionar la explotación pecuaria de la forma extensiva a la intensiva, se hace verdadera obra patriótica.

Estudiado ya y puesto en práctica en varios puntos la evolución hacia el agro, fomentando

por intermedio de nuestra primera institución de crédito, la colonización y la adquisición de

entidad innegable el proyecto que

afectan nuestra campaña, se

ha tratado en el Parlamento uno de créditos para el fomento de

la explotación pecuaria en ese

momento de créditos para la adquisición de tierras, destinadas al fomento de lo que se podría llamar la pequeña estancia.

Haciendo evolucionar la explotación pecuaria de la forma extensiva a la intensiva, se hace verdadera obra patriótica.

Estudiado ya y puesto en práctica en varios puntos la evolución hacia el agro, fomentando

por intermedio de nuestra primera institución de crédito, la colonización y la adquisición de

entidad innegable el proyecto que

afectan nuestra campaña, se

ha tratado en el Parlamento uno de créditos para el fomento de

la explotación pecuaria en ese

momento de créditos para la adquisición de tierras, destinadas al fomento de lo que se podría llamar la pequeña estancia.

El estudio para la concesión de este párrafo requiere una explicación concreta.

Nuestro Código Civil ampara con precisión y claridad el dere-

Local "Sauce"

de la Liga del Trabajo de Feliciano Feliciano 12.a Sec. — Dpto de Durazno

Remates ferias los últimos sábados de cada mes

Martillero Angel F. Ferrari, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales: Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes Local propio «La Manga», en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Biro, 352, o en el Local "La Manga", en Juan J. Castro

Aspiraciones de la com. paña

"El Pueblo", de San José se ocupa del problema del analfabetismo y sobre la necesidad de encarar soluciones efectivas, de resultados positivos, expresa las consideraciones que van transcritas a continuación:

"Se ha iniciado en las altas esferas gubernativas un movimiento, que lo consideramos plausible, en contra del analfabetismo, creando al efecto, una Comisión Nacional, que tendrá la misión de combatir el mal apuntado q' hasta por razones de dignidad personal debemos todos empeñarnos porque tienda a desaparecer, haciendo por consiguiente, que la instrucción en la niñez se difunda ampliamente en todos los ámbitos del país.

"Varios son los factores que contribuyen para mantener en pie, los términos aterradores del problema del analfabetismo y en tal virtud supremo el esfuerzo que habría que realizar para hacerle desaparecer poco a poco.

"Es nuestra opinión" que para resolverlo no es necesario ir a la creación de comisión alguna. Un gobierno capacitado de su responsabilidad ante el país, tiene que solucionar por su cuenta y riesgo estas grandes cuestiones, que como el analfabetismo aparejan tan graves consecuencias para el futuro nacional. Es tan sólo por creer, que se recurre a los medios de las comisiones, para escapar del cumplimiento de muy sagrados deberes y de esa responsabilidad de que hemos hecho mención.

El analfabetismo se combate sencillamente fundando escuelas, pero dando también ubicación a los miles de maestros desocupados que esperan ansiosos un puesto de labor para desarrollar sus estimables actividades. Luego, hágase prédica en el sentido de la necesidad de instruir a los niños a fin de hacer de ellos seres útiles para sí mismo y para la sociedad.

En esta forma quedaría resuelto el problema del analfabetismo, vale decir, se habría dado un gran paso en lo que respecta a la cultura del pueblo y por ende, tendríamos ciudadanos aptos para el fiel cumplimiento de sus deberes como tales y estarían a su vez, preparados para afrontar con mejor probabilidad de éxito los rigos embates de la vida, como también tendríamos mujeres, cuya instrucción de que serían portadoras, le permitirían desempeñar mejor las nobles y dignísimas tareas del hogar. Y al ex-

presarnos así, pensamos que la instrucción de la niñez debe ser acompañada de una educación moral saludable para el espíritu, que tenga la virtud de formar el carácter nacional".

Concursos Vecinales

Las comisiones vecinales, designadas o autorizadas por el municipio, prestarían invaluable servicios al mejoramiento vial. Nadie más indicado que el vecino de la zona afecta la para encaminar la acción intendente. El conocimiento práctico de las necesidades apremiantes, de las cualidades del pavimento y de las capacidades regionales, comportan una colaboración utilísima si se sabe estimularla y condicionarla. La moralidad del habitante de la campaña es conocida.

Las sugerencias sanamente inspiradas le inducen a los esfuerzos más meritorios y al sacrificio del interés propio, particular, en beneficio colectivo.

El exceso de lluvias ha planteado a las autoridades municipales problemas imprevistos y difíciles. Dos caminos, sin excluir a los que se extienden sobre zonas naturalmente firmes, no responden a las necesidades imposibles de los transportes. El intercambio, del que depende la prosperidad general encuéntrase interrumpido o poco menos. Y no se dispone de medios para atender a todas las reparaciones urgentes.

Las comisiones vecinales, juzgiosamente integradas y cuidadosamente ubicadas, propiciarían eficazmente la acción de las entidades y funcionarios municipales. A ellas deberá recurrirse si en verdad se quieren amortizar los perjuicios de la crisis impre-

Contra el alcoholismo

Con respecto al alarmante desarrollo que el alcoholismo ha tomado en el país, escribe un colega metropolitano:

"Consideramos, además, que de la misma manera que se ha designado una comisión, aplicada a organizar la lucha contra el vicio de los estupefacientes, debe, dentro de las diversas modalidades de un mal derivado del consumo de productos de expendio libre y permitido, constituirse un organismo similar, para reprimir el alcoholismo".

Estamos de acuerdo. Constituyase esa comisión, que sería una más en la larga serie de las que se han formado en el país para realizar obra de bien social, pero una de las primeras medi-

das que debería tomar, sería la de pedir al Estado, que disminuya por lo menos la venta de bebidas de alcohol, que la expende como la cosa más santa del mundo, entre tanto, la gente se intoxica con esas malas bebidas que viene fabricando desde hace ya muchos años, que aparte de dañar la salud de los que tienen la debilidad de beberlas, está sustrayendo comercialmente al pueblo millonarias sumas de dinero, para sostener una burocracia que está demás en el fabuloso presupuesto de la nación.

Hay que combatir el alcoholismo; pero es necesario que el Estado comience por suprimir la venta de bebidas alcohólicas para luego, seguir la campaña con mejor éxito.

Es bien sabido que el alcoholismo constituye un grave peligro social, y por lo tanto sin estimar energías hay que combatirlo.

El alcoholismo ha llevado a las naciones al debilitamiento de sus fuerzas físicas y mentales, volviéndolas impotentes para llegar a la consumación de sus grandes destinos.

Tal verdad lo deberían tener en cuenta nuestros gobernantes y para ello tendrían que tratar porque el Estado deje de ser fabricante de bebidas alcohólicas, para ponerle esta suerte de dique al vicio, que avanza vertiginosamente en el seno de la sociedad, acentuando — como bien lo ha dicho el colega — de espaldas a la cultura y de ojos malos.

Los resultados de la lucha contra el alcoholismo quedan bien establecidos en la práctica. Pueden mirar los resultados de la actividad antialcohólica en el mundo, y verán que el alcoholismo ha sido derrotado en la mayor parte de las naciones, y que el resultado es la recuperación de la salud, la responsabilidad social, y la realización de una vida más sana y más larga en poco tiempo.

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Tendencia de Letras. — Cálculo Mercantil. — Puntaje de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que desean llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de establecimientos, granjas, empresas, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arrumar el teclado. — Método original, ingenioso y práctico. — Experimentado. — Precios bajos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografo.

Solicite informes. — Agente en Durazno. Pedro Giordano. — Calle Palay esq Dr. Morquio



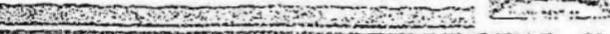
EN 20 AÑOS ..

En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACION



COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND



Ambulantismo comercial

Algunos colegas del interior se vienen ocupando del ambulantismo comercial, viejo tema que siempre ha tenido motivos suficientes para abordarlos.

Desde hace mucho tiempo se viene reclamando que se legisle al respecto, por cuanto son enormes los perjuicios que ocasionan al comercio legalizado las actividades de quienes se dedican al ambulantismo comercial.

En tal sentido se ha venido pugnando a fin que el comercio establecido, cargado de impuestos, pueda desarrollar mejor sus actividades, pues tiene actualmente que afrontar la competencia desleal, que el ambulantismo le ha trabajado.

Comprendemos que todo el mundo tiene derecho a vivir.

Pero por eso mismo, entendemos que no es posible mantener

esta situación unilateral. O paga patente todo el que ejerce una actividad comercial, o se exime a todos de ser tributarios del fisco.

Gestiones de licencias

En la Cámara de Diputados, se acaba de abogar nuevamente para que se concedan licencias anuales a los peones camineros dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Se resolvió pasar la versión de este petitorio al citado Ministerio.

Venta de terreno

En Montevideo acaba de registrarse la siguiente venta de terreno, emplazado en esta ciudad, y de la que se proporcionan solamente estos detalles:

— Terreno de 399 metros, en la 1.ª sección de Durazno, en la suma de \$ 3.500.

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como su amigo suyo, colaborará en Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnífugo.

PASTA de COOPER

Durazno Antiguo

Se informaba en la edición del 2 de Octubre de 1910, que se había embarcado en el "Princesa Mafalda", el sabio italiano Guillermo Marconi, con el propósito de visitar los países del Plata — El eminente viajero seguía viaje directamente para Buenos Aires, donde después de una regular estada, vendría a Montevideo.

El Jefe del Regimiento de Caballería N.º 2, Tte. Coronel Juan Barbadora, había realizado en aquella época — treinta años atrás, — unas interesantes experiencias con la unidad militar a su mando, tendiente sobre el río Vi un puente portátil, por el que pasó el Regimiento y numerosos espectadores que se habían dado cita en la margen del Vi, para presenciar estas interesantes maniobras, utilizando el material que había sido adquirido hace poco tiempo en Europa. — Se decía en la crónica que en doce minutos, había sido tendido un puente de más de noventa metros de extensión, y que en menor tiempo había sido desarmado. — También se habían construido balsas, pasaderas, y demás implementos apropiados para el cruce del río.

La Liga del Trabajo del Carmen, que presidía el Sr. Héctor Sapirza Vera, había adoptado varias importantes resoluciones, entre ellas, la compra de una fracción de campo de 26 hectáreas, en la que se construirían galpones y bretes, así como había fijado las fechas del 11, 13 y 14 de Febrero de 1911, para la realización de su Exposición Feria Anual.

El vecindario de la misma población estaba interesado en que se estableciera una central de teléfonos, así como en otras importantes mejoras que significaran un adelanto sólido en los más diversos órdenes.

En Asamblea General, con la presencia de numerosos asociados, se había procedido a la renovación de las autoridades dirigentes de la Sociedad Protecciónista a la Infancia "Luz del Porvenir", resultando electos titulares, los Sres. Juan E. Laborde, — que fue designado Presidente; — Eduardo Pérez, Juan F. Burguetto, Miguel Rubino, Luis Sonza, Teófilo Gratwohl, Antonio Grassi, Ricardo Sierra, Aliredo Gutiérrez, Urbano López, Juan Barbadora y José V. Nogueira.

Noticias recibidas del vecino departamento de Flores, informaban de la presencia de la langosta en los parajes de Arroyo

BANCO DE CREDITO**Capital y Reservas \$ 3.720.000.00****CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO****SUCURSAL SALTO**

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rendeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Sito

SUCURSAL DURAZNO**Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril****Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo****Giros sobre Montevideo y Salto****Administración de Campos y casas.****Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.****Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.****Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar****Tramitación y contestación rápida en las operaciones.**

Grande y Río Negro. — Esta desagradable visita amenazaba la agricultura de Durazno, adoptándose las medidas para combatir eficazmente al acrido.

Por decisión del Ministerio del Interior, había sido dispuesto el traslado del comisario de la 9.ª sección, Dn. Pedro Balmaceda a la 1.ª rural, pasando él de esta, Sr. Máximo Sierra, a aquella.

En la sección Sociales, se brindaban estas informaciones:

— Con motivo de la inauguración de la Capilla del Carmen, se había desarrollado un interesante programa, confeccionado por la Curia Local, con la participación de delegaciones de distintos puntos del país. — Un tren especial procedente de Montevideo había transportado más de trescientas personas. — Nuestra población prestó su solidario consentimiento a este acontecimiento religioso.

Noticias recibidas del vecino departamento de Flores, informaban de la presencia de la langosta en los parajes de Arroyo

gioso, que finalizó con una velada por el Cuadro Dramático del Círculo Católico de Montevideo, y a la que asistió una concurrencia extraordinaria. — En los entreactos, hicieron uso de la palabra, los Sres. Víctor Escardó Anaya, Dardo P. Regules y Eduardo Cayota, así como cantaron algunas romanzas, los tenores J. Manzi y Urquiza, estando la parte musical a cargo del Profesor Alfredo Hargain.

La Enseñanza Secundaria

Se informa que la Dirección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria ha dirigido al profesorado de esa sección una circular en la que se formuló consideraciones de orden pedagógico para ser tenidas en cuenta por el mismo en sus tareas docentes.

En primer término se destaca en la circular de referencia los efectos perniciosos que para la enseñanza se derivan de ampliaciones exageradas para el alumno, la adquisición de conocimientos generales al absorber su actividad en profundizaciones que solo se explican en estúdios ya orientados hacia una especialización determinada, y desvirtuándose, por consiguiente la finalidad cultural de la enseñanza media.

Otro punto que merece señalar en esta circular, es el que tiene referencia con los textos liceales. A fin de poner término a los abusos que se venían cometiendo con la indicación de libros de estudio, se aconseja a los profesores se prescindan de recomendar textos de difícil hallazgo y de costo elevado, así como también exigir las últimas ediciones por cuanto el pueblo está ya cansado de los mismos, en las que generalmente solo aparecen modificaciones de detalle sobre las anteriores, y que el profesor puede perfectamente obviar mediante su explicación personal.

Es obvio de que puntuales que tienen como única esperanza para subsistir, la ayuda oficial, dejando esta fórmula que ahora se proyecta, como único recurso, en caso que otras que se buscan fracsasen.

Un nuevo impuesto en perspectiva

A la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto, creando una estampilla de "Previsión Social" por valor de veinticincuenta centésimos que deberá utilizarse en todo escrito, petitorio, solicitud o evacuación de vistas que se presenten al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Municipios.

El total de dicha recaudación — que no podrá insumir gasto alguno por concepto de administración — se destinará íntegramente a crear recursos para el otorgamiento de las nuevas solicitudes de pensiones a la vejez y a los expedientes se encuentran paralizados y actualizados a la espera del rubro para su diligenciamiento.

En general el proyecto de la referencia tiene una tendencia simpática que es como ya destaca, arbitrar recursos para atender las solicitudes de pensiones detenidas por falta de recursos para atenderlas.

Pero no cabe duda que si este proyecto tiene andamiento ha de dar textos de difícil hallazgo y provocar no pocas resistencias — pese los fines que se persiguen — por cuanto el pueblo está ya cansado de soportar nuevas cargas tributarias.

Por ello, es que creemos, que podrían buscarse otras fuentes de recursos para atender la angustiosa situación de los ancianos,

que tienen como única esperanza para subsistir, la ayuda oficial, dejando esta fórmula que ahora se proyecta, como único recurso, en caso que otras que se buscan fracsasen.

Dos enemigos terribles**La difteria y el tifus**

Por el Ministerio de Salud Pública se han dado las cifras de la mortalidad que anualmente ocasionan al país la difteria y el tifus, dos enfermedades extraordinariamente extendidas.

Los guarismos que se dan imponean pavor, y por ello debe llamar a la realidad al pueblo, haciéndole comprender que la contaminación puede evitarse, como se ha evitado la viruela, con una sencilla vacuna preventiva.

La población, y muy especialmente, los padres, a quienes preocupa la salud de sus hijos, deben recurrir a los médicos en demanda de aquel tratamiento.

Are y siembre

Prepare bien sus tierras. Obtenga con tiempo buenas semillas.

Y plante girasol. Todo lo que pueda. Eso lo salvará a usted y al país. Se anuncian años de abundancia y pocas plagas.

Farmacia de turno

A partir de las 15 horas del día de hoy y hasta mañana, a las 22, corresponderá permanecer abierta para atender las necesidades de la población, la Farmacia "Angueira", ubicada en la avenida 18 de Julio.

Avisar es vender**SOCIEDAD RURAL de DURAZNO****Gran Remate Feria****A celebrarse el día:****28 de Octubre**

POR inscripciones y cuotas, dirigirse a la Secretaría calle 18 DE JULIO, 549

El que pega primero...

Un colega de Melo informa que en esa arachana ciudad ha circulado un manifiesto, llamando a la consideración partidaria, una fórmula electoral que integran los Sres. Esc. Ulises Collazo y Soriano Pérez, para la Representación Nacional e Intendencia Municipal, respectivamente.

Entre nosotros, también ya ha sido proclamada, aunque le falte aún el carácter oficial de sus autoridades, la fórmula que integran los Sres. Zárate García Corbo — candidato a la reelección en la Rama de Diputados, — y Silvestre O. Landoni, para la Intendencia Municipal.

No puede negarse que el dragón es grande, pero también es cierto que dice un refrán: "el que pega primero, lo hace dos veces...."

Traslado de Estudios

Se informa que para dentro de breve, la Difusora local "Radio Durazo", se trasladará a un local de la avenida 18 de Julio, y con tal motivo tiene el propósito de inaugurar un nuevo y moderno estudio de transmisión que estará dotado de todas las comodidades y exigencias técnicas acordes.

Además se propone emplazar sus poderosos equipos trasmisores en un cómodo local de la vecina localidad de Santa Bernardina, a fin de darles mayor intensidad, así como reforzar sus habituales programas, incorporando a los mismos destacados efectos artísticos, que aumentarán el interés que ya despiertan sus habituales audiencias.

Profesor de Canto y Música

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal ha resuelto llamar a concurso para proveer en efectividad el cargo de Profesor de Música y Canto de las Escuelas de este Departamento, que se encuentra vacante por el lamentado fallecimiento del Profesor, Sr. César Zagnoni, que lo desempeñaba.

Las bases a regir para este concurso, se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección de Escuelas, recibiendo la presentación de los aspirantes hasta el día 31 de Diciembre venidero, en un sellado de \$ 0.50, con timbre de Biblioteca, un sellado en blanco de \$ 0.15, certificado de buena salud expedido por el Director del Centro Departamental de Salud Pública o por el Servicio de Sanidad Escolar de Montevideo, y el título o certificado que acredite su calidad de Profesor.

Avisar es vender**Casa Alejandro Victorica**

Comunicamos a nuestros clientes que nuestra firma, ha establecido un escritorio en la ciudad de Trinidad, para atender con los Sres. Xiviller Hnos., los negocios del departamento de Flores, habiendo arrendado el Local TRINIDAD donde daremos dos ferias mensuales.

Además concurriríremos a las ferias que realiza la Sociedad de Fomento en su local propio y, especialmente, a la Exposición de Ganadería que se celebrará el día 6 de Octubre entrante.

Haga sus inscripciones a nuestro escritorio Trinidad o a nuestros escritorios en Montevideo.

**VICTORICA Y OSPITALECHE.
REMATADORES.**

Banco Hipotecario del Uruguay**Adquisición de campos aptos para la colonización**

El Banco se interesa por adquirir campos que destinará a la colonización, los que deberán estar ubicados en zonas de influencia de carreteras, líneas férreas y demás vías de comunicación, en cualquier punto del territorio nacional, pero de preferencia en las proximidades de las actuales colonias de la institución. — Los campos que se ofrezcan deberán tener una superficie superior a 1.000 hectáreas útiles. El Banco, para establecer los precios de adquisición, tendrá en cuenta el justo valor de las tierras y el de las mejoras útiles. (Art. 1º Ley No 9778, de agosto 4 de 1938).

A fin de facilitar el estudio de las propuestas, éstas deberán presentarse acompañadas de un plano del campo, precio, condiciones y demás datos en la Sub Gerencia de la Sección Fomento Rural y Colonización, Plaza de la Constitución, Montevideo.

LA GERENCIA**A sus puestos**

Por decisión del titular de la Jefatura de Policía, Tte. Coronel Aníbal Pérez, el día martes 1º del corriente, pasaron a ocupar sus nuevos destinos en la institución de acuerdo con el movimiento producido últimamente y de que diéramos cuenta oportunamente en estas columnas, los funcionarios motivo de ascensos y traslados.

Esperamos de todos ellos, una labor eficaz y correcta, en el desempeño de sus cometidos en sus nuevos destinos.

Traslado?

Un colega de la vecina ciudad de Tacuarembó viene informando desde hace algún tiempo que se realizan las gestiones pertinentes para trasladar al Juzgado Letrado de aquella ciudad, al titular Escribano-Actuario del nuestro, Sr. Raúl Ferreira.

El fallecimiento del titular de uno de los Juzgados de Montevideo provocará un movimiento general, por lo que no será difícil que la información de referencia quede confirmada en los hechos, lo que privaría a nuestra población de un activo e inteligente funcionario, extensamente vinculado a la sociedad duraznense.

Las ventas del Prado

El resumen de las ventas de la Exposición Ganadera celebra da con el éxito conocido en el

éxito conocido en el Prado, y que hubo organizando la Asociación Rural del Uruguay, estableciéndose que las mismas alcanzaron a la suma de \$ 72.075.

Esta cantidad representa un aumento de más de veinte mil pesos sobre las ventas del certamen del año pasado, constituyendo al mismo tiempo, un record comparado con la de los últimos años.

"El Riverista"

Con su última edición ha entrado en sus 23 años de vida, el distinguido colega del epígrafe, que aparece en la fronteriza ciudad de Rivera, bajo la acertada dirección del Sr. Constante Aviatti y Redactor, Sr. Luis E. Gil. — Periódico moderno, ágil, de pluma certa y veraz, el apreciable colega corresponsal constituye uno de los báuquates de la prensa en la zona norte del país, estando rodeado de la simpatía unánime.

Es tan feliz acontecimiento hacemos llegar hasta los colegas amigos, nuestra palabra sincera de felicitación.

La Base Aérea de Santa Bernardina**Se posergó su inauguración**

Se nos informa que por causas de fuerza mayor, ha sido trasferida la inauguración de la Base Aérea N.º 2 "Tte. Mario W. Parallada" emplazada en la localidad de Santa Bernardina, y que se anunciaba para el sábado de la semana entrante.

En posesión de mayores detalles los haremos conocer en ediciones venideras.

Vacante acéfala

Los intereses políticos en juego han impedido hasta ahora la uniformidad de opiniones por parte de los integrantes de la Asamblea General, para proceder a la elección del miembro que integrará la Suprema Corte de Justicia, llenando la vacante producida por el alejamiento, por laude de edad, del Dr. Juan Aguirre y González.

Cuando los sectores parlamentarios se pongan de acuerdo, entonces será posible que se dé término a esa prolongada espera.

— Se resolvió fijar el día 21 de Octubre corriente para la iniciación en toda la República, de los concursos de ayudantías.

Tragedia en Montevideo

El lunes, en las últimas horas de la tarde, en circunstancias que se ofrecía una función cinematográfica en el Cine "Parlante", de Montevideo, contiguo al Teatro Solís, se desplomó el techo, cayendo sobre la sala, y aparejando el hundimiento del piso. — No menos de doscientos espectadores se encontraban presenciando la función, en el momento de ocurrir esa catástrofe, que arrojó un saldo dolorosísimo, pues resultaron seis personas muertas y diecisiete heridas.

La población metropolitana vivió con este suceso, horas de intensa pena colectiva.

MUCHO YUYO

Muchas calles dentro de la plana urbana de nuestra ciudad, han sido invadidas por los yuyos, a consecuencia de las lluvias caídas y de la estación propicia.

Se hace necesario, y muy conveniente, pues, por nuestra estética edilicia, que la Intendencia Municipal se preocupe de disponer el funcionamiento de la azada que haga desparecer esos lugares, que tanto afean a nuestras calles.

Las tarifas ferrocarrileras

Ya dijimos que la Administración de la Empresa del Ferrocarril Central tiene el propósito, a partir del 10 del corriente mes de Octubre, de aumentar en general sus tarifas y fletes ferroviarios.

Los Poderes Públicos, según se anuncia ahora, realizarán las gestiones oportunas ante Mr. Grindley, para que se deje sin efecto ese propósito, siendo deseable que ellas alcancen el resultado satisfactorio que se espera.

Arrendamientos

Durante el mes pasado, se registraron en la Oficina Técnica de Empadronamiento, los siguientes contratos de arrendamientos de las fracciones de campo de este Departamento, que se mencionan a continuación:

En la 3.a sección:

— Dn. Tomás López y otra arrendaron a Dn. Flebiano C. Baliero, una fracción, con una superficie de 143 hectáreas, por el término de 4 años, renta de \$ 2.08 la hectárea anual y con destino a ganadería.

En la 11.a sección:

— Dn. Octaviano Caneela dio en arrendamiento a Dn. Fructuoso Morales, una fracción, sita en el paraje Molles de Quinta, compuesta de 137 hectáreas, por el plazo de un año, 1941, y no serán prorrogados bajo ningún concepto.

SE COMPRAN**Panteón o nichos**

Empresa J. N. Bazzi

Plaza Sarandí

DURAZNO.

Cántaro fresco

Yo he tenido siempre los labios secos, los labios sedientos...

Yo he tenido mucha sed en mi vida, muchas sedes juntas...

La sed de ternura... La sed de amor... La sed de justicia... La sed de abundancia... La sed de religión... La sed de libertad...

Y he bebido en los cántaros, y en ninguno he refrescado la sed que en el alma seca los labios.

¿Cántaro exiguo de la ternura?

¿Cántaro de amor, egoísta y mezquino?...

¿Cántaro de justicia, vacío siempre?

¿Cántaro de libertad, repleto de esclavitudes?...

¿Cántaro de abundancia siempre seco?...

¿Cántaro de religión, nunca colmado ni suficiente?...

¿Cántaro sed, cuántas sed han sufrido mis labios?...

¡Mi sed, mi sed de tantas sedes juntas! — IRENE GALUP DE HUENGO.

La lluvia

La lluvia ha puesto en este atardecer, con su musical monotonía un no se que de tristeza...

El follaje de los árboles, que se elevan hacia el cielo, cual si fuese cielo de zafir, o en noches plañas voces anhelantes de la tiezadas de luna a andar... andar...

tra muda, al conjuro del viento como dos pájaros errantes, con

to entonan su canción de murmullos...

Frente a mi ventana se deshoga un rosal... Los pétalos albos y rojos caen aquí y allá confundiéndose con el fango...

Cada hoja, cada pétalo que el viento se lleva, pareciera que fuera haciendo más profunda la agonía del rosa, que ya no es más que un montón de ramas que gemen y se agitan, quizás ansiosas por romper su contacto con el tallo que las ata a la tierra, para seguir tras las hojas y los pétalos.

Así como esas flores murieron mis ilusiones...

Una tarde distante de lluvia... ella, se fué para no volver jamás.

Quizás corrió en pos de un espejismo bello y desconocido y como toda mariposa inquieta se quemó las alas.

Su presencia alegraba las tardes grises y monotonas de lluvia al igual que ponía una nota más de belleza en las alboradas rosas, como sus mejillas, los ojos iluminados como sus ojeras y las noches estrelladas, lúminosas como sus pupilas...

Jamás volveremos juntos, en

el follaje de los árboles, que se elevan hacia el cielo, cual si fuese cielo de zafir, o en noches plañas voces anhelantes de la tiezadas de luna a andar... andar...

tra muda, al conjuro del viento como dos pájaros errantes, con

el alma llena de ensueños.

La lluvia que se empeña en seguir golpeteando con dedos invisibles en mi ventana, aviva mis recuerdos... y mis penas...

Si el viento se llevara lejos como a las hojas y los pétalos el rebaño de mis recuerdos. — NESTRO

Estímulo

Un cóndor que al volar chocó en su vuelo con árida montaña, cayó al valle vencido y con las alas rotas, resignado a vivir sin la esperanza de elevarse nuevamente al Cielo.

Había en el valle una fuente de agua tibia y cristalina que las heridas lavó del ave dolorida; con cariño y ternura restauró la herida y con suave murmullo adormeció las penas del pájaro caído. Poco a poco el cóndor se sintió mejor por nuevas esperanzas de elevarse al Cielo. Dio un aleteo, miró hacia arriba y al destino retó con un graznido. — A. M. AGOSTA Y LARA.

Todo está haciendo

Todo está en fiere, está haciendo. No ves nunca nada en su totalidad.

Cuando temes un suceso, en realidad tu temor no se refiere al suceso, que no puedes conocer en su integridad ni en su intensidad: se refiere a los que alcanzas de tu visión lejana.

Es, por tanto, absurdo temer algo que todavía no sucede, que ignoras si sucederá y como sucederá.

Y es igualmente absurdo juzgar la vida, el mundo, el pasado y el presente, por lo que miras desde tu pequeño, tu estrecho balcón.

Nada hay ilógico en la existencia; pero has de advertir que la lógica de un hecho no aparece sino cuando éste se realiza del todo y puedes aislarlo íntimamente de los demás hechos.

La serenidad antes los sucesos es, por lo tanto, la más natural, la más congruente, la más humana actitud de hombre.

La naturaleza, por su parte nos prepara a sufrir el suceso cuando éste llega, no antes. Por eso, tenemos miedo de lo que no ha sucedido aún, y sabemos siempre soportar lo que está sucediendo aún cuando sea la muerte misma. — AMARO NERVO.

El rebenque

Retabado trozo de madera con un fleco de la mejor lonja.

En el clavo del rancho, impone respeto a los muchachos y a los perros, reglamentando la vida como artículo único.

En las domas amansó rebeldías y en las "quadras" salvó la fama del parejero a puro chasquido de aliento.

En las pulcias hizo perchas del farol. Fue el primero en responder al insulto del borracho insolente.

Tiene jerarquía sobre el pitchaje; más de una vez le prendieron charreteras de plata.

Es una adhesión permanente a la honestidad y muchas veces evitó una desgracia.

En las manos de Don Segundo Sombra adquirió prestigios de centro, "valgalé y dé las gracias" a Don Ricardo Guiraldes, que ie

sobó la lonja con la maceta de su pluma impar. — ARTEMIO ARAN

Los niños

Trabajemos todos los niños cada uno en nuestro puesto. No todos fuimos elegidos para empresas gloriosas, pero todos podemos hacer una obra buena. La verdadera grandeza de alma está en el amor que ponemos en nuestra obra. Hay que ser héroes en lo humilde, humilde en lo heroico... No consentáis esa vergüenza de los niños mendigos, los niños que duermen sobre las piedras de las calles, los niños que se van criando a golpes y a crueidades una fiera acosada, que puede ser el criminal vengativo de mañana; que es el niño, como dijo el poeta, el padre del hombre. Amad a los niños como los amó Jesús, y como El acercados a nuestro corazón, que el amor a los niños es de tan divina esencia, que es el único que satisface sin ser correspondido: es como el amor de Dios a las criaturas pecadoras; por eso es el que más a Dios nos acerca.

Siempre habrá pobres entre nosotros. — dijo Jesús; — y siempre habrá niños pobres, pero que no podemos decir de ellos "pobres niños!" JACINTO BONAVENTE.

Golitas

Algunas mujeres arriban al puerto de la devoción como los remeros que vuelven la espalda al paraje adonde desean llegar.

Cuesta poco a las mujeres decir que no sienten lo que sienten; cuesta menos a los hombres decir que sienten lo que no sienten.

No resulta muy hábil mostrarse demasiado avisado con las mujeres, a menos que sea para adivinar lo que ellas les gusta.

Las devotas son curiosas; se desquitán de los pecados que no han cometido, por el gusto de enterarse de las culpas ajenas.

Una mujer no examina nunca

ca el principio de sus deberes más que para eximirse de ellos o para justificar una transgresión.

El hueso de ciruela

La madre había comprado ciruelas, y queriendo distribuirlas entre los niños al final de la comida, puso las en un plato.

Vania nunca había comido ciruelas y aquella fruta le tentaba mucho; había olfateado y deseaba probarla; así es que no cesaba de dar vueltas en torno del plato.

Solo en el aposento, no pudo resistir la tentación, tomó una y se lo comió.

La madre contó luego las ciruelas y vió que faltaba una.

Dijoselo al padre.

Y en la mesa, el padre preguntó:

— Decidme, hijos míos, ¿algún de vosotros se ha comido una ciruela.

— No — respondieron todos.

Vania se puso rojo y contestó:

— No, yo no me la he comido.

Entonces agregó el padre:

— Si alguno de vosotros se la ha comido no está bien, pero no es la desgracia verdadera; la desgracia es que las ciruelas tienen huesos, y q' si traga uno de esos huesos, puelese morir a las 24 horas. Y he aquí lo que temo por vosotros.

Vania palideció y exclamó:

— No temáis, porque arrojé el hueso por la ventana.

Todo el mundo se rió y Vania echóse a llorar.

Si tu me dices ¡Ven!

Si tú me dices ¡Ven!, lo dejo todo, no volveré siquiera la mirada para mirar a la mujer amada, pero dímelo fuerte, de tal modo,

Que tu voz como toque de llamada vibra hasta el más íntimo recodo del ser; levanta el alma de su lado y hincá el corazón como una espada.

Si tú me dices ¡Ven! todo lo dejo; llegaré a tu santuario casi viejo y al fulgor de la luz crepuscular;

Mas he de compensarte mi retardo, difundiéndome ¡Oh, Cristo! como un nardo de perfume sutil, ante tu altar.

AMARO NERVO

CARLOS ROXLO

Mundo Social

Cine Artigas

Un film de aviación, catalogado de excepcional, se ofrecerá esta noche en esta sala, titulado "El león tiene alas", con la bella Merle Oberon, Ralph Richardson y June Duprez. — Producida por el famoso director Alexander Korda, con el patrocinio del Gobierno inglés, esta película revela las hazañas de los aviadores británicos, en la guerra actual, mostrándose hechos sensacionales, como el ataque al canal de Kiel, fotografizado por audaces cameramen que acompañaron a los pilotos en su heroica incursión. También se desarrolla una bella y humanizada trama, que permite conocer la situación en que, a raíz de la contienda, se encuentran miles de matrimonios jóvenes.

Para mañana, el interesante film de carácter policial "Rafies" con David Niven y la bella Olivia de Havilland. — El más famoso personaje norteamericano, un ladron caballeresco, fino, ingenioso y gentil, árbitro de la elegancia. Es el héroe, cuyas hazañas se leen con fruición, y cuva sagacida tuvo en jaque a los temidos inspectores de Scotland Yard. — Se le vio actuar en ambientes aristocráticos, robando por deporte y burlándose de sus tenaces perseguidores.

El baile de hoy

Esta noche, a las 20 y 30 horas, en el local de la Escuela Rural N.º 16, de las Chacras, que dirige el Sr. Eusebio J. Oldone, se celebrará el baile de beneficencia que han organizado las Comisiones de Fomento y de Damas del citado establecimiento docente, presididas respectivamente por el Sr. José Estévez y Sra. María F. de Oldone.

Una excelente orquesta ha sido contratada especialmente para amenizar este festival baileable, que se ha de ver sumamente concurrido por numerosas familias de ese paraje y de esta ciudad, que se trasladarán expresamente.

Teatro Español

La vida del inventor del teléfono, Graham Bell, será exhibida en la pantalla del viejo coliseo.

Circo Pensado

Con el mayor éxito de público, viene actuando en su carpa levantada en la avenida 18 de Julio, el Circo de los Hnos. Pensado, que cuenta con muchas simpatías en nuestra ciudad. — No es de extrañarse, pues, que actúe noche a noche, con una extraordinaria concurrencia, que premia con abundantes aplausos la labor de los artistas en sus diferentes y novedosos ejercicios en la pista, así como la de los intérpretes y las obras llevadas a escena.

Para esta noche anuncian una función extensa diaria, así como para el día de mañana las dos funciones de costumbre: matiné, por la tarde, con la participación de los infaltables payasos y tonnys, y el resto del elenco, y por lo noche, otra función con programa completamente renovado, y un drama de uno de los más prestigiosos autores nacionales.

Para la semana entrante, el Circo Pensado Hnos. piensa ofrecer a nuestra población un programa extenso de variedades, así como las obras más apasionadas.

Sra. S. C. a P. de Ramo
fue la primera en el CIRCO PENSADO

por el Centro Social Estudiantil, que preside el joven Diego Manzano, y con motivo de beneficio de las alumnas de 5º año del ciclo profesional, y se desarrollan de conformidad con el programa de la clase que dicta la Profesora, Dra. Gracia S. de Casas Mello, con singular competencia.

"La estancia está en peligro"

Este es el título de una nueva farsa política que anoche debió haber estrenado desde el escenario del Teatro Artigas, de Montevideo, la Compañía de León Zárate, y que firman Pedro Matas y Orlando Aldama, vale decir dos nombres y un solo autor verdadero: el estudiante amigo nombrado, que afianza día a día su producción teatral, en mérito a su extraordinaria capacidad escénica e inteligencia privilegiada.

El estreno de "La estancia está en peligro" era esperado con vivo interés por todos los círculos metropolitanos, ya que se encuentran frescos los éxitos alcanzados por las anteriores producciones de Aldama, y que el público festejaba con fruición.

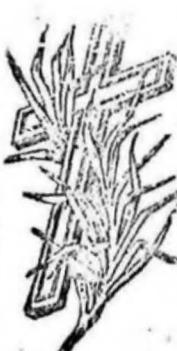
Conferencias

Por decisión de la Dirección del Instituto Magisterial, todos los días jueves, a las 11 horas, se dictan en el local de la Escuela de Niñas, — donde funcionan los cursos de aquel Instituto, — conferencias sobre Puericultura, que gran valor para las madres y maestros.

MERCEDES L. DE ACUÑA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Setiembre de 1930



Sus familiares agradecen intimamente a todas las personas que los acompañaron a la Misa que se rezó por su alma en la iglesia Matriz de esta Ciudad.

Boda Brignone-Oholeguy

El miércoles por la tarde, en el despacho del Oficial del Estado, Sr. Martínez, fué firmado el contrato civil de la boda de la Sra. Alida Brignone Irisarri con el caballero Leonce Oholeguy, estimada pareja que disfruta de unánimes simpatías en nuestros círculos sociales. — Actuaron como testigos, por parte de la gentil contraventente, la Sra. Juana L. de Echeverría Zavala, y los Sres. Juan Brignone Irisarri, Antonio Vidal y Segundo Huarte, y por el novio, los Sres. Dres. Miguel Saralegui y Benjamín Oholeguy, Esc. Juan Oholeguy y Orosman Patrón Garrido.

El jueves, a las 8 horas, y en misa de esponsales, fué bendecida esta unión, en la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, en la Plaza Sarandí, que presentaba un bonito aspecto, por la profusión de flores con que fué adornada. — Bendijeron la ceremonia religiosa, la Sra. María F. Oholeguy Elisondo y el Sr. Liborio Irisarri, siendo numerosa la concurrencia de familias de nuestra sociedad que hacía un bonito marco a esta ceremonia nupcial.

Momentos mas tarde, en la residencia de la novia, en la avenida 19 de Abril, los jóvenes esposos recibieron los saludos y felicitaciones de sus muchas amistades, ausentándose luego en el motor-car, en dirección a Rayasandú, donde el novio tiene fijada su residencia.

Numerosos obsequios de subido valor y bonitos bouquets de flores recibieron los novios.

Demostraciones

El personal de la Seccional 2a Urbana ofreció días pasados una justiciera demostración de simpatía, consistente en una comida al Comisario titular, Sr. Eleuterio Amaro, con motivo de haberse acogido al beneficio jubilatorio, y al Subcomisario, Sr. Julián Acosta Púa, por haber sido ascendido al cargo de Comisario de la 7.a sección del Departamento, en el reciente movimiento policial.

También participaron de esta demostración, que transcurrió en un grato ambiente de camaradería, los funcionarios superiores de la Jefatura de Policía.

El vecindario del Pueblo Centenario, en la 11.a sección del Departamento, realizó días atrás una merecida demostración de afecto, al Subcomisario de esa seccional, Sr. Pedro P. Vázquez, con motivo de su alejamiento de la población, en virtud del traslado de que fué objeto.

Se pusieron en evidencia las muchas simpatías y aprecio que supo captarse el nombrado correcto funcionario, durante su actuación en dicha localidad.

Azahares

El sábado 12 del corriente, se rá consagrada la ceremonia nupcial de la Sra. María del Carmen Fernández García con el joven Alfredo Navatta, gentil pareja que goza de generales simpatías en el círculo de sus relaciones.

Se ha fijado la fecha del jueves 24 de este mes, para la realización de los desposorios de la Sra. Béatrice de Campo Martínez, con el Dr. Latino A. Leira, lo que ha de provocar una nota social muy interesante.

Ayer viernes fué consagrada la ceremonia nupcial de la Sra. Cheila Tiscordio con el joven Camilo Viñoly (hijo).

Lawn Tennis

La Comisión Directiva de la prestigiosa institución social de nuestro ambiente, "Durazno Lawn Tennis Club", que preside la Sra. Amanda Leira Castelli, organiza para el sábado 19 del corriente, en su cómoda sede de la vecina población de Santa Bernardina, un thé-danzante celebrando la entrada de la Primavera, y que brindará a sus numerosos asociados, gratísimos momentos de exquisita sociabilidad.

En esta fiesta social será corona "Miss Primavera", entre las niñas que hagan acto de presencia.

Enfermeras Voluntarias

El miércoles por la tarde, se reunieron en el Cuartel del Regimiento "Gral. Pablo Galarza", de Caballería N.º 2, las señoras y niñas de nuestra sociedad que se han inscripto en el registro de Enfermeras Voluntarias, haciendo acto de presencia una numerosa concurrencia. — El Jefe de esa unidad militar, Tte. Coronel Osean Moreira, dirigió la palabra a las Enfermeras Voluntarias, presentándoles su saludo de bienvenida y su agradecimiento por el noble gesto de cooperación que representaba su actitud, acudiendo al llamado de la Sanidad Militar. — Luego el Dr. Amílcar J. Casas Mello ocupó la tribuna, para brindarles una interesante exposición del cometido a asignársele, y que motivará la realización de un curso, de tres meses de duración.

Se han fijado los días lunes, miércoles y viernes, a las 17 horas, para dictar esos cursos, que se han de ver muy concurridos, ya que la inscripción aumenta día a día.

Día del Kilo

La imperiosa necesidad de arbitrar recursos económicos para el sostentamiento de la "Casa Hogar", donde se encuentran asilados numerosos niños, impone a la Comisión Departamental de Protección a la Infancia, la obligación de solicitar por segunda vez, en el transcurso del corriente año, la cooperación de nuestra población, con la práctica ya establecida de la institución del "Día del Kilo", que se efectuará en la semana comprendida del 14 al 19 del mes en curso.

Numerosos teams integrados por damas y niñas recorrerán las calles de nuestra ciudad, solicitando el oboe particular, que será acordado con la generosidad ya tradicional de nuestras familias.

Fechas gratas

Hoy celebrará su día onomástico, la apreciable dama, Sra. Juana Gambetta de Góngora, que se ha de ver acompañada en tal grata circunstancia por las muchas amistades que la rodean en nuestra sociedad.

Ayer festejó su día, la Sra. Mireya Martínez Islas, estimada niña que cuenta con muchas vinculaciones en el mundo juvenil, y que se pusieron en evidencia en la amable reunión realizada en su residencia de la calle Artigas.

Vióse rodeada por sus muchas amistades y familiares, en ocasión de cumplir años, la Sra. Angela Caballero, motivando una fiesta muy animada y que dejó gratos recuerdos entre los asistentes.

Fué muy cumplimentada con motivo de su cumpleaños, la Sra. María Angélica V. de Pereira Ibarra, en su domicilio de la calle Mons. Arrospide.

Agfa Foto Hemos recibido cámaras para fotos 6 x 9, al precio de \$ 3.50

RESERVE LA SUYA

**MARAVILLOSA** Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería COCCHI

18 de JULIO 572 - DURAZNO

[Al lado del Cine Artigas]

El martes cumplirá años, en su residencia accidental de Montevideo, la Sra. Morena Hugarde Vera, que cuenta con extensas simpatías en nuestro ambiente mundano.

En esa misma fecha, celebrará su día, la Sra. Blanca Rosa C. de Giordano Santos, que se ha de ver acompañada por sus amistades y familiares.

Festejó su día, la Sra. Edita P. de rucurull, que recibió el saludo y felicitaciones de sus relaciones.

En su residencia de Villasboas, celebrará su cumpleaños, la Sra. Zulma B. González Machín, estimada niña que cuenta con muchas simpatías.

Boda Lolombo-de León

El lunes, a las 20 y 30 horas, en la residencia de la novia, en la avenida Sarandí, será consagrada la ceremonia nupcial de la interesante Sra. Esther L. Colombo con el caballero Enrique de León Arostegui, joven y estimada pareja que cuenta con muchas vinculaciones en nuestro elemento juvenil.

Actuarán como testigos, en el contrato civil, por parte de la genitil prometida, los Sres. Dr. Ernesto J. Filippini Rossi, Tomás Párralada y Emilio Colombo (b.), y por el novio, los señores José de León, Ernesto A. de León y Martín Ramos.

De inmediato se bendecirá la Ledia E. Morales. — Retornó a

ceremonia religiosa, por el Pbro. Sr. Alvarez, y que apradrinarán la Sra. Claudia A. de León, madre del novio, y el Sr. Emilio Colombo, padre de la contrayente.

La realización de esta boda ha de dar motivo a una lucida fiesta social, por la presencia de sus muchas amistades y parientes.

Enfermos

Guarda cama, algo indisposta, la Sra. Gualconda A. de Pérez. — Encuéntrese algo enferma, la Sra. Rogelia I. de Burghetto. — En su residencia de Montevideo, guardan cama el Sr. Aníbal Píriz y su esposa, Sra. Victoria García. — En vías de franca convalecencia de la enfermedad que le aquejaba, la Sra. Sofía B. de Michiela. — Muy mejorada de su dolencia, una niña de los esposos Moroni-Acuña.

Viajeros

Se encuentra en esta ciudad, acompañado de su esposa, Sra. Carolina Siola, el Sr. Juan Naguila. — Regresó de la Capital el Juez Letrado, Dr. Roberto C. Zubillaga, su esposa, Sra. Blanca Cardellini y su hijo. — Del mismo destino, la Sra. María Esther G. de Laguzzi y su hijo Julio. — Visitó esta ciudad, el heredado, Sr. Isabelino Aguerre Arburúa. — Se encuentra en la vecina ciudad de Trinidad, la Sra. Aurelia E. de Santa Marta y su sobrina, Sra. Roma Lías Erviti. — Por la Capital, el Dr. Alvaro Bénder y su esposa, Sra.

Actuarán como testigos, en el contrato civil, por parte de la genitil prometida, los Sres. Dr. Ernesto J. Filippini Rossi, Tomás Párralada y Emilio Colombo (b.), y por el novio, los señores José de León, Ernesto A. de León y Martín Ramos.

De inmediato se bendecirá la Ledia E. Morales. — Retornó a

su establecimiento de campo, el Sr. Zenón A. López Vidaur. — Estuvo en esta ciudad, el Diputado Nacional, Sr. Zácarías García Corbo. — Regresó a su residencia de Montevideo, el Sr. Juan García. — Del mismo punto, regresó el Sr. Eduardo González Pose y su esposa, Sra. Esther Escuder. — Se encuentra en esta, el Sr. Gregorio Vera y su esposa, Sra. Matilde Baldizán.

Necrologías

Ayer recibieron sepultura en Montevideo, donde residía, los restos de la Sra. Haydée Islas de Arrospide, perteneciente a una antigua y estimada familia de esta ciudad, a cuyos deudos presentamos nuestro pésame.

Agradecimiento

Los familiares de Esperanza Vallarino de del Río, imposibilitados de hacerlo personalmente, agradecen por intermedio de estas líneas las demostraciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

Aqua para Molles

Petitorio al Gral. Baldomir

El vecindario de Molles dirigió un telegrama al Sr. Presidente de la República, Gral. Baldomir, solicitándole que a su regreso de Salto, se detuviera por algunos minutos en la localidad nombrada, para presentarle un petitorio relativo a la deficiencia aun mantenida de la carencia de agua potable para la población.

Nuestro Primer Magistrado accedió gentilmente a esa solicitud, y el día miércoles, a las 20 y 6 minutos, se detuvo el convoy presidencial, desciriendo el Gral. Baldomir y su señora esposa y demás comitiva. — La Sra. Carballo de Saavedra ofreció a la Sra. Terra de Baldomir un hermoso bouquet de flores, y los Sres. Díaz González, Saavedra, San Vicente, Gripo, Leme, Campo y muchos otros rodearon por todo el vecindario entregaron al General Baldomir un petitorio, con más de trescientas firmas, estableciendo la necesidad urgente de dotar de agua potable, ya que se aproxima la estación veraniega, y volverá a puntualizarse tal anomalía.

El General Baldomir expresó, a instancias del pueblo molleño, su firme propósito de satisfacer prontamente tal justo clamor, labores que fueron entusiasticamente aplaudidas.

Minutos después el convoy presidencial emprendió el viaje, en medio de los vítores del vecindario de Molles.

El aniversario del Regimiento

El día 14 del corriente se cumplen 60 años de la fundación del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N.º 2. — El Comando de la misma se ha propuesto celebrar dignamente este acontecimiento, asociando al pueblo y autoridades departamentales.

Las circunstancias de que el día 14 sea lunes y la que el Regimiento deba trasladarse a Sarandí, para intervenir en los actos patrióticos que allí se realizarán el día 12, han impuesto la conveniencia de postergar para el domingo 20 del corriente, los distintos actos programados en celebración del referido aniversario.

El día domingo 20 se cumplirá un programa que comprenderá un homenaje a la memoria de nuestros grandes héroes; la entrega de la bandera que la Asociación Patriótica de esta Ciudad ha donado al Regimiento de Voluntarios de Durazno, la Jura de la Bandera por los mismos Voluntarios y diversos números de equitación y atletismo.

El Ministerio de Defensa Nacional y las altas autoridades del Ejército, prestarán con su presencia los actos programados.

El reparto de víveres y vestimentas

Se efectuará esta tarde

De acuerdo con la resolución del Comité Departamental de Ayuda Social de Invierno en la tarde de hoy, y simultáneamente en cuatro zonas de la ciudad, se procederá al reparto de víveres y vestimentas a las familias menesterosas de la localidad. — Ese reparto se realizará en estos locales: Casa-Hogar, Escuela N.º 7, de "La Amarilla", Escuela N.º 9, de "La Calera" y Escuela N.º 10, del Cuartel, y que estará a cargo, respectivamente, de las siguientes delegaciones de aquella Comisión: Sres. Bocchiardo y Ansorena, Sres. Laguzzi y Estavillo, Sr. Dr. Zubillaga y Schultz, y Sres. Tte. Coronel Pérez y Pbro. Alvarez.

Este reparto se efectuará a las 14 horas, y se distribuirán 1.100 frazadas y mantas, 460 tricotas y camisetas para personas mayores, 676 tricotas y camisetas para menores, 692 pares de zapatillas para mayores, 688 pares de zapatillas para menores, y 5.600 kilos de azúcar, arroz, fariña y yerba.

Asamblea de Voluntarios

La Agrupación de Reservistas Voluntarios "25 de Agosto" de esta localidad, exhorta al voluntariado departamental para la Asamblea a realizarse en el salón de Instrucción Primaria del Cuartel del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N.º 2, mañana domingo, a las 10 horas, rogándoles puntual asistencia por tener asuntos que tratar de suma importancia. — La Directiva.

Centro Comercial e Industrial de Durazno

Asamblea General Ordinaria
Última Convocatoria

Se convoca a los señores socios del Centro Comercial e Industrial de Durazno, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Domingo 6 del corriente a las 10 horas en el local social, calle 18 de Julio N.º 543, para tratar a siguiente.

ORLEN DEL DIA.

10. — Lectura del acta de la sesión anterior.

20. — Balance y Memoria anual.

30. — Elección de 5 titulares e igual número de suplentes para cargos del Consejo Directivo, tres titulares y tres suplentes de Comisión Fiscal.

40. — Asuntos varios. — Durazno, Octubre de 1940. — El Secretario.

¿Quiere Vd. saborear la mejor masa

que se elabora en Durazno?

Si tiene duda, compruébelo:

Haga una visita a la

"Bizcochería Demarco"

que está ubicada en 19 de Abril esq. Ituzaingó

y encontrará en esta Casa la mejor variedad de masas y bizcochos, como para satisfacer el mas refinado paladar.

Ah... y no se olvide que para tomar el Té o Café, está lo mejor en galletas CORDOBESAS y CUBANAS de inigualada fabricación.

"Bizcochería DEMARCO"

de M. B. Flores Alonso.

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,
en Compras de Lanas.

Escritorio: Artigas, 478 — Teléf. 65 — Durazno.

Servicio de Taxis Aéreos

Se ha constituido en nuestro país una nueva empresa de aeroaviación, similar a las que se existen en Norte América, que hace muchos años, y en Chile y en la República Argentina, aunque con menor tiempo de funcionamiento en estas dos últimas.

Esta nueva entidad que explota todos los ramos alínes a la aviación, se denomina: Compañía de Aviación "T.Y.B.A." (Taxis y Bautismos del Aire), y ha sido designado al Sr. Jerónimo Rodríguez, su Representante entre nosotros.

Esta nueva empresa se dedicará principalmente a la explotación de Expresos Aéreos, permitiendo rápidísimos traslados hasta muy lejanas distancias a personas y enfermos, por negocios, llamadas urgentes, enfermedades, etc.

Como Director Técnico actúa el conocido piloto aviador Dn. Nicanor Amaro, y como Administrador, Dn. Alfredo E. Moen, elemento muy capacitado, con larga experiencia en aviación, quien renunció para integrar "T.Y.B.A." al alto puesto que desempeñaba en la Cía. de Aviación "Plana".

"T.Y.B.A." no explotará líneas aéreas determinadas, sino que tenderá el servicio de pasajeros cuando sea solicitado, cualquier día, a cualquier hora y con no importa que destino.

Veamos un ejemplo: Una persona radicada entre nosotros, necesita trasladarse urgentemente a Montevideo, o a cualquier otro punto del país. Le bastará solicitar un Expreso Aéreo al Sr. Jerónimo Rodríguez, Representante de "T.Y.B.A." para a más tardar 90 minutos después arriba al campo militar de aterrizaje un avión de "T.Y.B.A.", procedente del hangar central en Montevideo, en busca de los pasajeros que lo solicitaron.

Este servicio se efectuará con cualquier estado de tiempo, por tanto los aviones de "T.Y.B.A." están equipados con el instrumental necesario para ello.

Recordamos a nuestros lectores la enorme utilidad del nuevo servicio en épocas de fuertes lluvias, crecientes, etc., cuando muchos estancieros quedan materialmente aislados en sus establecimientos. "T.Y.B.A." les brinda ahorita la posibilidad de continuar sin interrupciones sus ocupaciones.

Nuestra población puede congratularse de encontrarse ahora, gracias a "T.Y.B.A.", a un paso de cualquier punto del país. Nos complacemos por ello en desecharle al Sr. Jerónimo Rodríguez, el mejor de los éxitos en sus nuevas funciones.

Recaudación de Impuestos

Durante el recién fallecido mes de Setiembre, en la Sucursal Departamental de Impuestos Dirección, se ha percibido por concepto de recaudación de impuesto de Contribución Inmobiliaria, Fuentes de Giro y Adicionales la suma de \$ 9.759.63.

rela", Sra. María Esther A. de Goytino, la Inspección D de Escuelas designó a la educacionista, Sra. Aura P. de Deneo, para su rogarl

Nombramiento sin efecto

El titular de la Cartera de Salud Pública, en acuerdo reciente acaba de dictar el decreto pertinente, por el que se deja sin efecto el nombramiento de Apreniz de Enfermera para el Centro Auxiliar de Salud Pública de la localidad de Sarandí del Yí, realizado a favor de Da. Margarita R. de Attos, por decreto número 3644 de 15 de Agosto ppdo

Contra el acridio

Hay destruir el desove

Es conveniente que vayan sa- biendo los ganaderos y agricultores que en el corriente y próximo mes comenzará a nacer la langosta llamada «criolla» o del «país» y por lo tanto se aconseja destruir el desove antes que nazca la misma, arando las tierras.

Hay que estar en guardia, pues, contra el acridio.

Faena de reses

Durante el mes pasado, en los Corrales de Abasto se faenaron para el consumo de la población 407 animales vacunos y 554 lares, todos ellos sometidos a la inspección veterinaria de rigor, que efectuó el decomiso de 371 casos de hidatosis en lares y 101 en vacunos, 76 casos de distomia hepática en lares y 55 en vacunos, 54 adenitis óvina, 2 cabezas de vacunos por epitelio-ma, un vacuno y un lanares por intoxicación alimenticia, 4 vacunos por infección larval y una ure de vacuno por mastitis.

Licencia escolar

En virtud de haber solicitado licencia por motivos de enfermedad, la ayudante de la Escuela Urbana N.º 7, "José P. Vaz

Pagos escolares

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública que la Contaduría General de la Nación incluya en la relación de obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, las sumas que adeuda el Consejo de Enseñanza Primaria por concepto de promedios de vacaciones. — En esa nómina figuran las dos siguientes educacionistas de este Departamento, Sras. Margarita Julia Bachini, y María Ida Cortazzo, con las sumas respectivas de \$ 299.50 y \$ 97.47

Dos adquisiciones

For el Ministerio del Interior se han dictado, últimamente, las dos resoluciones que transcribimos, concediendo las siguientes autorizaciones:

— A la Fiscalía e Inspección General de Policías para adquirir de la firma Viuda e Hijos de Pedro Gillarda, un rodillo de gelatina, destinado a la Oficina De liofíscópica de la Jefatura de Policía de Durazno, en la suma de \$ 250 que se atenderá con el rubro "Gastos Generales de Oficina" del ítem. 7.01.

— A la misma repartición para adquirir en la Fábrica "La Titania", tres escritorios, dieciocho sillas, tres bibliotecas y tres perchas, destinados a las Subcomisarías de la 1.a sección rural, 9.a sección urbana y 11.a sección

Juan C. Cabrera

Miércoles 23 de Octubre
en SAN JORGE

10.º REMATE FERIA

Con la colaboración de los Sres. Pedro y Andrés Tierno

Hay interés por toda clase de haciendas, tanto gordo como para invernar.

Sr. HACENDADO:

Coopere con su inscripción en la seguridad de estar bien defendido por la buena demanda que concurre. — Hágala con tiempo para hacerla conocer por la prensa y "Radio Durazno" a las 11, 1: y 30 y 19 y 30 h.

Concurrencia TOROS HEREFORD de 2 y 3 años del Establecimiento del Sr. Juan F. Wilkins

ZONA DE BUENOS GANADOS

Concurren compradores del Sur —

Baños y pastoreos gratis.

PARA LOS SEÑORES COMPRADORES HABRÁ LOCOMOCIÓN GRATUITA DEL ESTACIONARIO DEL REMATADOR.

Por inscripciones e informes a los Sres. Tierno o Vicente López en San Jorge y en Durazno o mis Escritorios Manuel Oribe 580.

rural de este Departamento, en la suma total de \$ 346.35, que se atenderá con el rubro "Eventuales o Extraordinarios" del ítem. 7.01.

La feria de la Rural

Con mercado muy corriente para todas las categorías de ganados, no retirándose ningún lote sin vender, se efectuó el lunes pasado, el acostumbrado torneo ganadero mensual en el local de Santa Bernardina, y que hubo organizado el Directorio de la Sociedad Rural del Departamento.

El monto de lo vendido ascendió a la cantidad de \$ 14.224.55, obteniéndose estos precios:

Lanares, máximo de \$ 5.60 y promedio, 4.56; — novillos, máximo, 56.23 y promedio 50.30; — vacas gordas, máximo, 60, y promedio de 40.25; — bueyes, máximo 66; y promedio, 48.44; — ganado de cría, máximo, 21.50 y promedio de 12.16; — ganados generales, máximo, 28 y promedio, 21.14.

La Sociedad Rural de Durazno invita a los Sres. hacendados a hacer sus inscripciones con tiempo, para su próxima feria del lunes 28 del corriente, anunciandoles que para esta subasta se presentarán a la venta varios lotes de toros de las más importantes cabañas del Departamento.

Pago de trabajos

Por el Ministerio de Defensa Nacional se acaba de dictar la resolución pertinente, expediendo una orden de pago a favor de Construcciones Militares, por la suma de \$ 1.358.18, a fin de abonar al Sr. Alfredo A. Fossali, los trabajos realizados en la Base Aeronáutica N.º 2, instalada en la vecina localidad de Santa Bernardina.

Estado de nuestros campos

El informe correspondiente a la última quincena, relative al estado de los campos, haciendas y sementeras de nuestro Departamento, expresó que los campos se encuentran bien en todas las secciones; las haciendas bien, aunque existe astosa en vacunos y en algunos establecimientos. Los cultivos regulares en tierras con poca inclinación se ha perdido siembra semilla, especialmente de trigo.

Las últimas lluvias han producido el arrastre de mucho trigo sembrado, con perjuicio grande.

La papa también ha sufrido mucho. Los montes y viñedos bien. Se han reanudado los trabajos de estación. Cava granizo al norte y este, matando cultivos.

El Tónico Bayer contiene vitaminas y combina científicamente en su fórmula moderna y completa principios activos de gran poder tónico. Su acción es inmediata y duradera!

\$1.20 el frasco Es más económico — contiene más!

TÓNICO BAYER
Enriquece la sangre • Fortifica todo el organismo

La Publicidad

REDACCION, 19 DE ABRIL N.o 1061

Ismael Benia Rovira

JUDICIAL

El miércoles 16 de Octubre
a las 15 horas

EN EL LUGAR DE UBICACION

Calle Pérez Castellanos s/n, entre las de
Ituzaingó y Artigas

REMATARA AL MEJOR POSTOR

Una propiedad constituida por dos casitas independientes, de 3 habitaciones y cocina y 2 habitaciones, cocina y galería respectivamente.

Con grandes facilidades de pago.

SUPERFICIE TOTAL: 1135 METROS 46

EDICTO

Por disposición del señor Juez con. Miguel Aribury; y al Oeste 26 mts. 65 cms. lindando con Calle Civil de Séptimo Turno, Doctor don Fermín Garicoits, dictado en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra JOSE AVILA conocido por Ignacio Godoy EJE UNION DE HIPOTECA" se hace saber al público, que el día 11 DE CISEIS DE OCTUBRE próximo, a las QUINCE HORAS en el lugar de su ubicación del bien a describirse, se procederá por intermedio del martillero, don Ismael Benia Rovira, presidido por el señor Alguacil y asistido del Actuario que suscribe, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: — una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 160 de la ciudad de Durazno, capital del departamento, 1ra sección judicial, empadronado con los Nos. 1899 y 1900, compuesta según plazo del Agr. Dionisio B. Garreto de 20 de Mayo de 1916 de una superficie de mil ciento treinta y cinco metros, cuatro mil seiscientos cincuenta y un centímetros, el comprador deseare hacer uso que se deslindan en est: 25 mts. 95 de las facilidades de pago que emis. de frente al Este a la calle cóncede el Banco Hipotecario Pérez Castellanos (antes Teijera), del Uruguay, solo deberá abonar entre las de Artigas e Ituzaingó, al contado la diferencia entre el por 42 mts. 96 cms. al Norte un precio de venta y \$ 1 148 37 saliendo con Custodio Fierros; al do del préstamo en títulos al dia Sur 45 mts. 42 cms. confinando del remate.

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Manuel I. Viñales en calle 19 de Abril, o al Secretario Sr. Emilio Piquinela en la avenida 18 de Julio.

LA FERIA DE LOS PESQUEROS
y
LA FERIA DE LOS BAÑOS
después de la
ESQUILA

OFRECEMOS
FLUIDO STRAUCH
EN ENVASE GRANDE
CON DIFUSOR Y TUBO

Solicitud de Rehabilitación

EDICTO. — Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público que, ante este Juzgado, se ha presentado don Rogelio T. Parra y solicitan su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fue calificada de culpable por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 1934. Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de treinta días Durazno, Septiembre, 12 de 1940 — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña Carmen Irace Curbelo de Curbelo, cuándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deductir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Silvio Gongora cuándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días.

CASA DE PENSION

DE
Guillermo Luzardo

Recientemente instalada en la calle 19 de Abril, 824.

Parrillada y minutas a toda hora.

Tel. VILA-DURAZNO

ARTURO N. DE SOUZA

Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N.o 647 TEL. VILA-DURAZNO.

OFRECE gran cantidad de propiedades de campo de toda área, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 3, en el Local «Martín Gámboa», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Pierro», del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gámboa y Ligadel Trabajo del Carmen

ta días, a deductir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

Local 91

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10 de la mañana

BANOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA.